

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores  
Accionistas de la Compañía  
**CONSORCIO EL ORO CONELORO S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con lo que dice en el Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías. y del S.R.I. me es grato entregar a ustedes el informe del examen efectuado al Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y demás documentos sociales presentados por la administración al 31 de Diciembre del año 2005.

La revisión se practicó de acuerdo con principios de auditoría de general aceptación e incluyo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios. Todos estos documentos son llevados y conservados de conformidad con las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

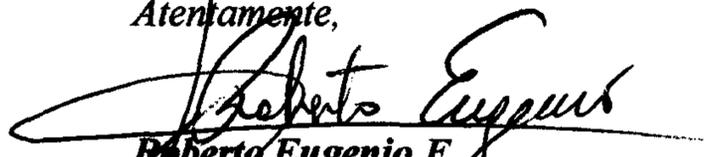
En lo que se relaciona al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentaras, al igual que las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por los administradores.

Al cierre del ejercicio el Estado de Ganancias y Pérdidas muestra una utilidad de US \$ 6.861,17 después de los descuentos de Ley, recomendando a los señores accionistas dispongan sobre la distribución de los mismos y las no distribuidas de ejercicios anteriores.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados guardan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cía. **CONSORCIO EL ORO CONELORO S.A.**, al 31 de Diciembre del año 2005.

De los señores accionistas.

Atentamente,

  
Roberto Eugenio F.  
COMISARIO PRINCIPAL

27 ABR. 2006